

Tampamolón, del Partido de Tancanhuitz formarán parte de la jurisdicción de Tampacán, del de Tamazunchale.

Por decreto N° 76 del 10 de abril de 1885, la fracción de Tepemiche, perteneciente a la municipalidad de Tampamolón, ordenó que en lo sucesivo perteneciera a la Villa de san Martín, del de Tamazunchale.

Esta situación guardó el municipio de Tampamolón hasta la época Revolucionaria, después sobrevinieron algunos cambios de jurisdicción y de nombre.

Al principiarse el año de 1912, la agitación política en el estado potosino era de graves proporciones, a ello contribuía la debilidad del gobierno del doctor Rafael Cepeda.

En estas condiciones de desconcierto político se levantó en armas en Tampamolón el Lic. y Dio. Leobardo Jonguitud al frente de una pequeña fuerza de apenas 15 hombres. El diputado Jonguitud llevaba como su segundo en el mando, a su cuñado Ricardo Camargo; los insurrectos pasaron de Tampamolón a Tepemiche, pero en la Goleta, el coronel Rafael Santos, con algunos voluntarios, les cortó la retirada, hubo un encuentro y cayó prisionero Ricardo Camargo. El diputado Jonguitud pidió amnistía y fue desahogado.

Después, el 11 de junio de 1913, se registró un combate en Tampamolón. Los cabecillas Fulgencio y Francisco de los Santos, Manuel Santos Alonso, Braulio y Gabriel Romero y Manuel Lárraga, al frente de 250 indios de a pie, 60 a caballo, en total 320 revolucionarios atacaron y se apoderaron de la plaza de Tampamolón, que era defendida por sólo 23 vecinos. Los rebeldes derrotaron completamente al enemigo, haciéndole 12 muertos y algunos prisioneros, recogiendo armas y caballos. Evacuaron al pueblo a continuación, en previsión de que fuera recobrado el pueblo, como en el acto sucedió, por el Jefe de Gobierno en Tancanhuitz, Raymundo Vargas Huerta.

Poco tiempo duró tranquilo el pueblo de Tampamolón, pues el 14 de octubre del mismo año, los cabecillas Miguel Ángel y Manuel Terrazas se apoderaron de este lugar, el cual dejaron reducido a escombros; ya evacuado el lugar, se dirigieron a un lugar denominado "Las Crucitas" situado cerca de la hacienda de Rascón.

Algunas localidades del municipio de Tampamolón sufrieron también destrucciones y saqueos por los revolucionarios. En los últimos días de diciembre de 1913, los ranchos "Palmar Chiquitenco" y "Arroyo Grande", fueron incendiados y robados por Inocente Rivera, Luciano Santos, Odilón Jonguitud, Ramón Acosta, Fulgencio y Francisco Santos y otros cabecillas.

Terminó la Revolución en el país y el municipio de Tampamolón pudo proseguir en paz su vida laboriosa. Las sucesivas Leyes Orgánicas del Municipio Libre, dictadas bajo distintos gobiernos siguieron reconociendo la existencia del municipio de Tampamolón, con las siguientes modificaciones: Por decreto N° 131 del 4 de noviembre de 1944, la Legislatura del Estado ordenó que: "ARTÍCULO 2º.- La Cabecera del Municipio de la Villa de Tampamolón se denominará en lo sucesivo Tampamolón Corona". "ARTÍCULO 3º.- El territorio que perteneció al extinto Municipio de San Antonio se refunde en el territorio del Municipio de Tampamolón, quedando el poblado de San Antonio, como Congregación del Municipio de Tampamolón".

Debe mencionarse que la anterior anexión fue efímera pues por decreto N° 3 de fecha 25 de octubre de 1948, San Antonio volvió a ser Municipio Libre.

3.4 Costumbres y tradiciones

Respecto a las tradiciones existentes en el municipio, se celebra en honor a Santiago Apóstol una festividad los días 24 y 25 de julio. El 1º de Noviembre, se celebra el día de los fieles difuntos, y como costumbre regional, la festividad conocida como "Xantolo" toma lugar. Los trajes típicos son, por parte de las mujeres, el Quetchquémetl y falda de enredo, bolsa de manta y tocado, y en los hombres, camisa y calzón de manta color blanco.

Existe variedad de platillos, dentro de los cuales los más representativos son: Zacahuil, enchiladas huastecas con cecina, queso de bola, bocoles, tamal de chilpan, chilaquiles y mole rojo, en cuanto a las bebidas se encuentra el aguardiente, agua de jobo, de capulín y de tamarindo.

Como atracción turística se encuentra ruinas arqueológicas a ambos lados del río en los Ranchos de La Bolsa, El Palmar y la comunidad de Yohuala.

4. Filosofía de la administración 2018-2021

4.1 Misión

Continuar siendo un gobierno responsable, comprometido y capacitado para resolver problemas de manera efectiva. Ser un gobierno cercano, cuyo trabajo esté fundamentado siempre en la aprobación del pueblo.

4.2 Visión

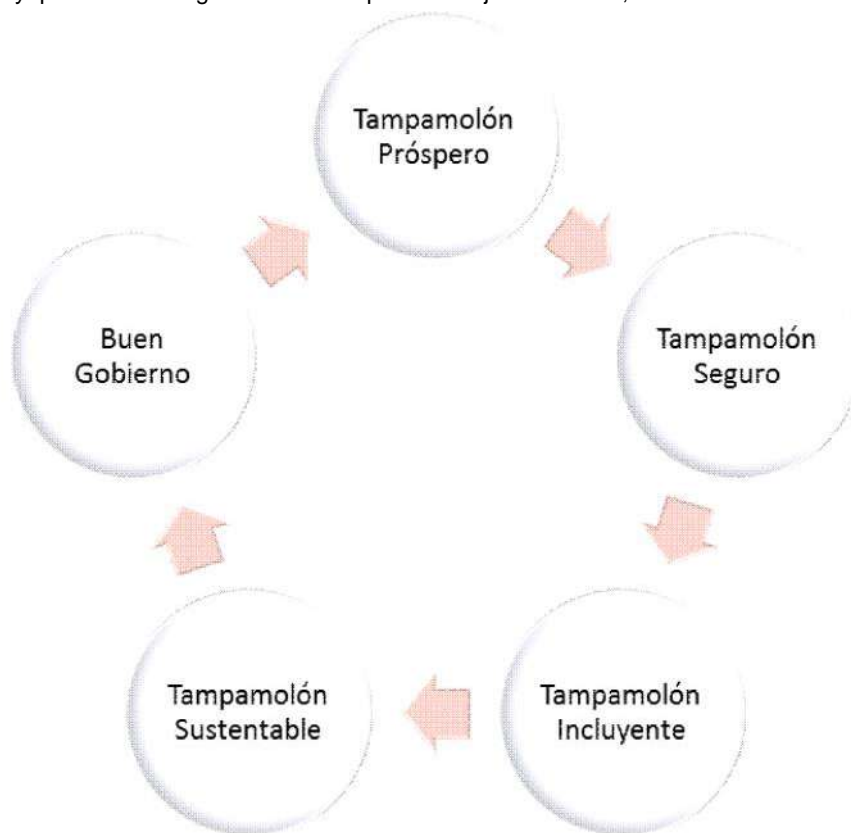
Queremos un municipio próspero, donde los valores de la familia sean la base del desarrollo. Queremos que nuestro municipio se convierta en un lugar donde las familias puedan vivir dignamente, donde nuestro hijos puedan crecer con salud y con educación, queremos que en nuestro municipio los campos florezcan y las personas tengan trabajo.

4.3 Valores

Experiencia y capacidad para resolver problemas, cercanía con la gente, amistad y buen trato, confianza y unidad.

5. Diagnóstico por eje rector

Una vez desarrollado el proceso de consulta y definido las prioridades y necesidades existentes, tomando en cuenta la voluntad de hombres y mujeres, de jóvenes y sobre todo de la población indígena del municipio, que representa más de la mitad respecto del total (60.43 de acuerdo a la "Encuesta Intercensal 2015" del INEGI), se han definido las políticas y programas de gobierno que han de atender a la población y que se han categorizado en 5 importantes ejes temáticos, involucrando todos los diferentes temas de interés público.



5.1 Tampamolón próspero

Vertientes

- a) Empleo
- b) Desarrollo económico
- c) Turismo, cultura y tradiciones

Objetivo general: Incrementar la competitividad municipal en igualdad de oportunidades, a través del impulso a los sectores económicos primarios, secundarios, económicos y de servicios.

Vertiente
a) Empleo

Tampamolón Corona destaca por sus extensas planicies aptas para el desarrollo ganadero, ocupándose gran parte de la Población Económicamente Activa en este rubro, perteneciente al sector primario. En 2015, la población ocupada ascendía a 4,388 personas, donde alrededor del 47% se dedicaban a ganadería y a la agricultura. La otra gran mayoría (27.44) se dedicaba al sector terciario, específicamente a los servicios.

Sin embargo, una conclusión preocupante tiene que ver con que de la población ocupada, casi la mitad 42.66% percibe un ingreso de apenas hasta un salario mínimo, seguido de la población que percibe hasta 2 salarios mínimos 30.67%. Es decir, el salario percibido es insuficiente para cubrir sus necesidades, donde casi el total de los mayores de 12 años trabajan. Tampamolón Corona cuenta con 235 unidades económicas.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACION OCUPADA, SEGÚN INGRESO, 2015			
	Hasta 1 s.m.	De 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.
Tampamolón Corona	42.66%	30.67%	17.87%
SLP	18.5%	23.1%	15.7%

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

Es necesario impulsar el desarrollo económico a través del empleo, mejorando las condiciones laborales y garantizando mejores salarios, mediante mecanismos que permitan agregar valor a los productos y servicios, capacitando la mano de obra y facilitando el crecimiento de unidades económicas.

Así mismo, mejorando las condiciones del campo se logrará dar un impulso a las familias que dependen de ello, mediante acercamiento de financiamiento, desarrollo tecnológico y acceso a mercados para ofertar sus productos, y que reflejara más empleo y mejor ingreso.

Vertiente
b) Desarrollo económico

De acuerdo a estimaciones del INAFED, Tampamolón Corona contribuye apenas con el .26% del Producto Interno Bruto estatal, lo que representa casi 432 mdp. Se sabe que 9 de cada 10 empleos lo generan las Micro, pequeñas y medianas empresas, sin embargo, su corta duración en el mercado hace que la economía no sea estable al depender en gran parte de ellas. Se estima que 7 de cada 10 nuevos negocios desaparecen durante los primeros 5 años. Entre los factores que inhiben su impulso están: financiamiento, innovación, regulación y desarrollo de competencias empresariales, entre otros.

La Encuesta Intercensal 2015 arrojó 4,388 personas ocupadas, el 46.76% dijo dedicarse a actividades primarias, relacionadas con la agricultura y ganadería. Respecto a al tema de la agricultura, los datos presentados por SAGARPA, muestran que el principal producto producido es el Maíz en grano, donde con 2 ciclos anuales se cosechan 1,762 toneladas anuales, que representan poco más de 3 millones de pesos. En ese orden se encuentra la cosecha de temporal de naranja, que con solo un ciclo anual alcanzó una producción de 968 toneladas cosechadas, pero con un valor muy superior, \$7, 893,310.13. La caña de azúcar alcanza mayor volumen por hectárea sembrada, por lo que es el producto que genera mayor ingreso por venta, alcanzando casi los 10 millones de pesos anuales

Cultivo	Ciclo	Modalidad	Sembrada	Cosechada	Siniestrada	Volumen/producción	Rendimiento	Precio	Valor/producción
Frijol	Otoño-Invierno	Temporal	18	18	0	6.48	0.36	12423.69	\$80, 505.51
Maíz grano	Otoño-Invierno	Temporal	784	784	0	713.44	0.91	4277.59	\$3, 051,803.81
Maíz grano	Primavera-Verano	Temporal	978	978	0	870.42	0.89	4250	\$3, 699,285
Caña de azúcar	Perennes	Riego	204	141	0	13395	95	670.89	\$8, 986,571.55
Naranja	Perennes	Riego	196.5	196	0	2410.8	12.3	1277.75	\$3, 080,399.7
Caña de azúcar piloncillo	Perennes	Temporal	825	823	0	19992	24.29	475.62	\$9, 508,595.04
Litchi	Perennes	Temporal	23	21	0	13.65	0.65	29500	\$402,675
Naranja	Perennes	Temporal	968	968	0	7066.4	7.3	1117.02	\$7, 893,310.13

Fuente: Estadísticas de la producción agrícola 2017, SIAP/GOB.

Por otra parte, en cuanto a la producción pecuaria, destaca la producción y venta de bovinos en pie y en canal, donde la venta de ganado bovino en pie representa un ingreso de casi 21 millones y medio de pesos, contra los casi 25 millones que se generan por la venta de ganado bovino en canal. En orden de importancia le sigue la producción de la producción de leche de vaca, que representa ingresos por \$7,646,360.00 por la venta de alrededor de 1 millón y medio de litros de leche.

La miel de abeja significa ingresos de 2.2 millones de pesos por la venta de miel y cera de abeja, con un volumen de producción anual de 44,546 kilogramos. Si sumamos los valores totales de las diferentes especies, tenemos que la producción pecuaria aporta a nuestro municipio alrededor de 60.5 millones de pesos.

Especie	Producto	Volumen	Peso	Precio	Valor
Abeja	Cera	0.764	0	91	69.524
Abeja	Miel	44.546	0	47.82	2130.288
Ave	Carne	2.922	1.644	38.28	111.859
Ave	Ganado en pie	3.635	2.046	28.42	103.289
Ave	Huevo-plato	37.530	0	18.68	701.060
Bovino	Carne	258.693	233.688	96.02	24839.269
Bovino	Ganado en pie	506.896	457.901	42.3	21441.725
Bovino	Leche	1551.090	0	4.93	7646.360
Guajolote	Carne	3.121	4.617	44.98	140.372
Guajolote	Ganado en pie	4.328	6.402	27.14	117.473
Ovino	Carne	5.145	17.382	54.17	278.700
Ovino	Ganado en pie	10.625	35.895	28.76	305.580
Porcino	Carne	33.723	72.679	44.27	1492.917

Fuente: Estadísticas de la producción pecuaria 2017, SIAP/GOB.

Es importante apostar y tecnificar a tales actividades para que mejore la calidad de dichos productos, accedan a más mercados y por ende, incrementen los valores anuales de la producción y mejoren la calidad de vida de hombres y mujeres, incluyendo principalmente a las comunidades indígenas más alejadas y apostando a los jóvenes de nuestro municipio.

Vertiente

c) Turismo, cultura y tradiciones

Tampamolón Corona, como municipio perteneciente a la región huasteca, cuenta con un amplio potencial de crecimiento en cuanto a turismo se refiere. Debe de utilizarse como mecanismo de desarrollo, diversificando en sus diferentes vertientes, como turismo de aventura, religioso y cultural principalmente.

Para ello, es necesario continuar con el trabajo realizado respecto al mejoramiento de infraestructura carretera, de accesos a comunidades y de promoción turística para incrementar el número de visitantes, proyectando a nuestro municipio a nivel nacional e internacional. Trabajar de la mano, las tres órdenes de gobierno, permitirá desarrollar cada vez más la oferta turística de nuestro municipio.

Nuestra riqueza cultural es invaluable, formamos parte de pueblos originarios, con costumbres milenarias. Es preciso salvaguardar dichas costumbres y velar por nuestra diversidad e identidad; promoviendo nuestras expresiones artísticas y culturales, extendiendo los espacios de formación, enseñanza y desarrollo de los talentos de nuestros habitantes, primordialmente los que tienen que ver con nuestras comunidades indígenas.

Las principales tradiciones con las que cuenta Tampamolón Corona son únicas, que difícilmente se encuentran en otra región del estado. Son importantes y es necesario preservarlas, inculcándolas en las nuevas generaciones, ofreciendo ventajas a los jóvenes que en ellas encuentran por el simple hecho de pertenecer a ellas, por ejemplo como fuente de ingreso al diversificar de la mano con el turismo, pues son bienes inmateriales muy deseados por personas incluso del mismo estado.

5.2 Tampamolón seguro

Vertientes

- a) Seguridad pública y prevención del delito
- b) Protección civil

Objetivo: Incrementar la percepción de seguridad del ciudadano mediante la profesionalización del servicio de seguridad pública y la prevención del delito.

Vertiente

a) Seguridad pública y prevención del delito

La seguridad pública es un derecho con el cual todos deberíamos de contar, sin embargo, el sentirse inseguros, a pesar de no haber presentado algún delito, es cada vez más común. La Constitución Política enmarca el derecho a vivir en una sociedad en libertad, sin ataduras, sin miedos, amparados por la ley, donde exista una profunda y verdadera libertad e igualdad para todos, con plena garantía de nuestra propiedad, con absoluta seguridad jurídica, con pleno ejercicio de nuestros derechos, y con igualdad sustantiva independientemente de la condición de género, orientación sexual, raza, etnia, capacidades, creencias o situación social.

Es imprescindible garantizar este derecho, policías capacitados, confiables y con buen desempeño son necesarios para lograrlo. Así mismo, hacer uso de información y herramientas permitirá reducir los índices delictivos.

Se tomará principal importancia a los delitos donde sean victimizados menores de edad, la violencia contra las mujeres y grupos vulnerables, para garantizar la paz y armonía en los espacios públicos. Mediante una policía capaz de coadyuvar eficientemente y con estricto apego a derecho es posible lograrlo.

Una de las maneras de reducir la percepción de inseguridad es evitando la comisión de los delitos. La prevención del delito debe ser un programa prioritario. Prevenir y combatir las adicciones, mejorar los espacios públicos (específicamente en el tema de alumbrado) y continuar con las pláticas en escuelas para prevenir el bullying, y sobre todo, inculcar la importancia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

En el año 2018 se implementaron 320 operativos para prevenir delitos relacionados con los jóvenes. Ello conlleva además garantizar la seguridad en los centros escolares previniendo accidentes o lesiones.

Una gobernabilidad democrática fortalecida requiere establecer estrategias de prevención y de solución de conflictos a través del diálogo, así como mantener mecanismos de comunicación entre grupos sociales. Es indispensable perfeccionar los canales de participación para atender las demandas de la ciudadanía, transparentar las acciones del gobierno y difundir valores que propicien el desarrollo de una cultura de sana convivencia. Con políticas que alienten la construcción de ciudadanía se fortalecerá la capacidad municipal y se promoverá una nueva relación de corresponsabilidad entre los diversos actores que integran la sociedad.

Vertiente

b) Protección civil

Diversos son los eventos naturales que ponen en riesgo a la población cuando estos ocurren, entre ellos destacan las épocas de lluvia, los incendios forestales y las temporadas de calor y de frío. Cuantiosos daños materiales y en ocasiones pérdidas humanas ocurren si no se toman las medidas necesarias para evitar ser víctima de un evento como este.

Durante el año 2018, se registraron y atendieron incendios que afectaron alrededor de 70 hectáreas de pastizales. Se debe continuar salvaguardando la seguridad personas de nuestros habitantes, a sus bienes y a su entorno ante un desastre natural o humano, de la mano del cuidado del medio ambiente, monitoreando constantemente los diferentes espacios públicos donde pueda ocurrir algún desastre

5.3 Tampamolón Incluyente

Vertientes

- a) Combate a la pobreza
- b) Acceso a servicios básicos
- c) Asistencia social y grupos vulnerables

Objetivo: Reducir la brecha de marginación social tomando en cuenta los distintos sectores sociales, mediante políticas de inclusión social que mejoren las condiciones de vida de nuestros ciudadanos

Vertiente

a) Combate a la pobreza

El grado de congruencia entre los derechos humanos y la teoría del desarrollo son más impresionante que nunca. La pobreza y las desigualdades entre países y dentro de los países son los más graves problemas de derechos humanos a que nos enfrentamos hoy en día.

A pesar de los esfuerzos en el combate frontal a la pobreza a lo largo y ancho de nuestro país, aun persisten altos niveles de exclusión, privación de derechos sociales y desigualdad entre personas y regiones de nuestro municipio. La desigualdad y pobreza laceran la cohesión social, y abren amplias brechas de desarrollo en los diferentes estratos sociales.

De acuerdo a estimaciones de la Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) al año 2015, en nuestro municipio existían 12, 940 personas en condición de pobreza, lo que representaba un 77% del total municipal, contra un 49.1 % de la población del Estado vive en situación de pobreza: De ese porcentaje, 48.21% se encontraba en pobreza moderada, mientras que un 28.79% en pobreza extrema. Así mismo, calculaba que un 17.41% se encontraba en situación vulnerable por carencia social. Tan solo un 4% se encontraba no pobre y no vulnerable.

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DETERMINANTES DE LA MARGINACIÓN 2015 (Porcentajes)

% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin Primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos
13.19	28.19	3.72	7.97	22.64	34.84	25.85	100	73.34

Fuente: CONAPO, Indicadores de marginación.

De ello se desprende que Tampamolón Corona presenta un alto grado de marginación, ocupando el 5 lugar a nivel estatal, es decir, solo 4 municipios presentan mayor rezago que nuestro municipio.

La población en pobreza extrema tiene tres o más carencias sociales y su nivel de ingreso es inferior a la Línea de Bienestar Mínimo. La población en pobreza moderada tiene al menos una carencia social y su nivel de ingreso se encuentra por debajo de la Línea de Bienestar. Las carencias sociales que determinan la situación de pobreza conforme a CONEVAL son: rezago educativo, carencia por acceso a servicios de salud, falta de seguridad social, deficiente calidad de espacios en la vivienda, carencia de servicios básicos y carencia alimentaria. Asimismo, define la línea de bienestar como la capacidad del ingreso de las personas para adquirir una canasta básica alimentaria.

El porcentaje de población que en 2015 contaba con al menos 1 carencia representaba el 94.4%, y 58.7% presentaban al menos 3 carencias (pobreza extrema). Así también, un poco más de las ¾ partes de nuestros ciudadanos se encontraban por debajo de la línea de bienestar.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN 2015 CON:					
Carencia por rezago educativo	Carencia por acceso a la salud	Carencia por acceso a la seguridad social	Carencia por calidad y espacios de la vivienda	Carencia por servicios básicos en la vivienda	Carencia por acceso a la alimentación
21.6	6.14	82.45	50.92	82.72	22.67

Fuente: Estimaciones de la Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL

Los niveles de pobreza en México se han mantenido altos, a pesar de un creciente gasto social y de la implementación de un diverso mosaico de políticas públicas de los tres órdenes de gobierno.

Hoy, la pobreza además tiene otros rostros y modalidades vinculadas a los nuevos patrones de consumo sustentados en bienes y servicios cada vez más sofisticados. Las formas de exclusión también han variado y se extienden a productos y servicios no convencionales, como es el caso de las tecnologías vinculadas con la Sociedad del Conocimiento y la Información. Éstas compiten en importancia, en segmentos de la población cada vez más amplios, con el consumo de alimentos, la vivienda, el cuidado de la salud y otros rubros fundamentales.

Vertiente b) Acceso a servicios básicos

Un Tampamolón Incluyente plantea orientar las acciones en favor de garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social que aún nos dividen, integrando una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva.

Esto implica hacer efectivo el ejercicio de los derechos sociales, a través del acceso a servicios básicos, agua potable, drenaje, saneamiento, electricidad, seguridad social, educación, alimentación y vivienda digna, como base de un capital humano que les permita desarrollarse plenamente como individuos.

En 2015, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más era de 7.6 en hombres y de 7.2 en mujeres. De la población entre 6 y 14 años, más del 85% sabe leer y escribir, contra un 7% que no sabe (3% no específico en la encuesta Intercensal 2015). Las variabilidades de porcentajes entre hombres y mujeres son mínimas.

Los retos en rezago educativo, de acuerdo a los componentes de la carencia, son: garantizar que los niños de 3 a 15 años concluyan su educación básica, y brindar opciones a los mayores de 16 años que no cuentan con educación básica concluida para acreditar sus estudios de primaria y secundaria.

Es importante mejorar los estándares educativos y la capacidad de los jóvenes ante un mercado que demanda mano de obra calificada. Los indicadores de marginación mostraban que alrededor del 13% de la población mayor de 15 años era analfabeta, una mejora sustancial de 5 puntos contra el 18% reportado 5 años antes. También que 47.5% contaban con educación básica.

En el tema del salud, a datos de 2015, existía una cobertura de 93.4% de personas afiliadas a algún servicio de salud, la gran mayoría afiliada al seguro popular o para una nueva generación (88.9%). Garantizar una cobertura médica a los ciudadanos que no cuentan con protección de salud es importante, pues 1 de cada diez personas asisten a servicios médicos privados.

Respecto a los servicios básicos, ha habido importantes avances en la incrementación de cobertura, sin embargo, llegar a localidades más alejadas para garantizar sus derechos a estos segmentos de población rezagados es imperante. Continuaremos con el firme compromiso de llevar los servicios básicos a la gran mayoría de los rincones del municipio, mejorando el alumbrado y el acceso a electricidad, agua potable, alimentación y vivienda digna.



Fuente: Elaboración de SEDESOL con datos de la Encuesta Intercensal 2015

Es importante mejorar las características de las viviendas y mejorar el acceso al agua potable, donde 22% de la población no cuenta con agua entubada. Impulsar la dotación de infraestructura de agua potable y drenaje, con especial énfasis en zonas de mayor rezago social, alcanzando también mayor cobertura en programas de electrificación en localidades rurales y urbanas. Impulsar programas que induzcan el uso de soluciones sustentables en las viviendas también es importante.

Vertiente

c) Asistencia social y grupos vulnerables

La relación del gobierno para con los ciudadanos debe ser de respeto y de inclusión de todos los sectores de nuestro municipio, tomando en cuenta a todos los segmentos en la mejora de su calidad de vida. Esto incluye diseñar y ejecutar programas de atención especial a grupos vulnerables de población indígena, niñas, niños y adolescentes, mujeres, víctimas de delitos graves, personas con discapacidad y adultos mayores.

De acuerdo a los indicadores de carencia social del municipio en 2015, 22.5 por ciento presentaba carencia por acceso a alimentación, un avance enorme si consideramos que durante 2010 el indicador era que 46.31% contaban con dicha carencia. Durante 2018, en nuestro gobierno se construyeron 05 comedores comunitarios en las comunidades de Colonia Nueva, El Naranjo, San José de la Cruz, Chiquinteco y El Carrizal.

El nivel de bienestar se asocia al nivel de ingreso de las personas, distinguiéndose dos clasificaciones de bienestar, la "línea de bienestar" y la "línea de bienestar mínimo". La línea de bienestar mínimo determina el nivel de ingreso mensual mínimo que recibe una persona y lo dedica íntegramente a la compra de una canasta básica alimentaria. La segunda determina el nivel de ingreso mensual mínimo que recibe una persona que le permite acceder además de la compra de una canasta básica alimentaria, al pago de satisfactores mínimos relacionados con educación, salud, vivienda, transporte y esparcimiento.

El porcentaje relacionado a lo anterior y respecto a la población con ingreso inferior a la línea de bienestar es de 78.46%, mientras que un 42.03% se ubican con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínima. Las localidades que mayor rezago presentan y que por ende más vulnerables se encuentran y deben focalizarse acciones para mitigar el riesgo social en el cual se encuentran son Cañas Frías, El Jopoy, Paxquid, El Naranjal, El Relicario, San José, Pukté, entre otras.

La asistencia social se debe focalizar a los grupos mayormente necesitados, pero también a los que se encuentran vulnerables por aspectos distintos al desarrollo social, como son los jóvenes al encontrarse en riesgo de caer en la delincuencia y las mujeres a ser víctimas de algún delito. Es necesario plantear acciones efectivas para prevenir consecuencias, contribuyendo al desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad, a través de la instrumentación y ejecución de proyectos de asistencia social.

5.4 Tampamolón sustentable

Vertientes

- a) Movilidad urbana y rural
- b) Agua, drenaje y pozos
- c) Recursos ambientales

Objetivo: Garantizar el desarrollo municipal de una manera sostenible, respetando el medio ambiente y haciendo buen uso de los recursos ambientales.

Vertiente

a) Movilidad urbana y rural

El municipio cuenta con una población de más de 15 mil habitantes, con una tasa de crecimiento media anual de .52%, distribuida en más de ¾ partes en zonas rurales (78.43%), dispersa en 137 localidades, y se comunican a través de una extensión de carreteras superior a los 180 kilómetros, según datos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Es prioritario mejorar las condiciones físicas de caminos y carreteras de nuestro municipio a través de los tres niveles de gobierno, para “acercar” cada vez más a los habitantes con la mancha urbana, lo que contribuye a mejorar el desarrollo social de las personas, pues acceden a más oportunidades y les permiten realizar sus actividades con mayor rapidez.

En el esfuerzo por desarrollar una movilidad sustentable, se deberá impulsar la infraestructura necesaria en el marco de una planeación del desarrollo urbano, que considere variables como el incremento del parque vehicular, los tiempos de traslado y el mejoramiento de los sistemas de transporte público masivo y no motorizado.

Vertiente

b) Agua, drenaje y pozos

Al igual que el estado, el desarrollo tanto rural y en particular el del área urbana enfrenta la necesidad de ordenar el crecimiento, ampliar la infraestructura de suministro de agua potable, drenaje y saneamiento, disminuir la contaminación por descargas de aguas residuales y manejo adecuado de desechos.

El acceso al agua potable es un derecho inalienable, que debe cumplirse para todos, pues es una necesidad básica sin la cual no se podría subsistir, además de que guarda una relación directa con la salud humana. Lo anterior debe ir relacionado y enfocado a alcanzar un equilibrio entre la conservación de la biodiversidad, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el desarrollo de actividades productivas.

Tomando en cuenta el indicador socioeconómico desglosado por la CONAPO, a 2015 existía un 22.64% de viviendas sin agua entubada, es preciso impulsar la dotación de infraestructura de agua potable, con mayor énfasis en sectores con mayor rezago social.

Vertiente

c) Recursos ambientales

La protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y del medio ambiente constituyen una gran oportunidad para progresar en armonía con la naturaleza y la calidad de vida. Poseemos inmensas riquezas naturales pero nos enfrentamos a diversos desafíos en materia de suelos, recursos hídricos, biodiversidad, disposición de residuos, calidad del aire, disminución de la superficie forestal, uso eficiente de energía, acciones relacionadas con el cambio climático y con la necesidad de impulsar una cultura de preservación del medio ambiente.

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Dentro de los 15 objetivos que se plantearon destacan los siguientes: energía asequible y no contaminante, ciudades y comunidades sostenibles, acciones por el clima y vida de ecosistemas terrestres. Desde lo local se implementarán acciones para ayudar a alcanzar los objetivos dentro de los próximos 15 años.

La ciudadanía puede convivir en armonía con el entorno natural. Los problemas principales tienen que ver con la deforestación de los bosques, generalmente para la el pastoreo de ganado (recordemos que la principal actividad municipal es la agricultura y la ganadería), así mismo, el problema de la basura es una

inconveniente constatare que requiere solución, donde las raíces principales tiene que ver con la falta de cultura ambiental, volviendo una costumbre arrojar desechos en lugares no propio para ello, así como la quema generalizada de la basura generada, provocando con ello problemas de contaminación de aire.

5.5 Buen gobierno

Vertientes

- a) Gobierno abierto
- b) Combate a la corrupción
- c) Finanzas públicas sanas y rendición de cuentas

Objetivo: Consolidar el desempeño gubernamental, mediante una responsabilidad hacendaria eficiente, el acceso a la información, el combate a la corrupción y la transparencia.

Vertiente

a) Gobierno abierto

La democracia es la mejor vía para organizar los esfuerzos de la sociedad y sus gobiernos para impulsar el desarrollo, con oportunidades, armonía y cohesión social. El Gobierno Abierto es un modelo de gestión que busca transformar la relación gobierno-sociedad, fundamentada en cuatro principios básicos: participación ciudadana, transparencia, innovación y rendición de cuentas. Se deberá consolidar el gobierno de puertas abiertas, con acceso a la información, mediante una gestión eficaz y transparente de los recursos, promoviendo la participación de la sociedad, a través de comités participativos.

Cooperar para continuar mejorando la opinión del usuario respecto a la atención y solución de sus problemas y necesidades. Un gobierno abierto, honesto, eficaz y transparente requiere de innovación, indicadores de la eficacia de la gestión, orden y disciplina en el uso de los recursos públicos, y evaluación constante de su desempeño.

La participación ciudadana es el mejor mecanismo de legitimización del quehacer gubernamental, que empodera al ciudadano e incrementa el desarrollo social, pues se trabaja sobre las necesidades prioritarias de las mayorías, con acciones paralelas a grupos vulnerables. Es necesaria la incrementación de más módulos de consulta y colaboración ciudadana.

Vertiente

b) Combate a la corrupción

Enormes son los esfuerzos que se han realizado en los diferentes niveles de gobierno para mejorar la percepción de confianza en el gobierno y sus instituciones, sin embargo, aún hace falta mayor esfuerzo en la adopción de prácticas que conlleven a un mejor interés y confianza en el desempeño de la administración pública. Además, son varias las acciones que no se han perfeccionado totalmente y que poco abonan a mejorar dicha confianza, tales como los mecanismos de evaluación, la oferta de información pública, la asignación presupuestal a obras y acciones y la inclusión de la participación ciudadana como fuerte mecanismo para legitimar los gastos presupuestarios; por lo que no logran generar resultados comparables sobre la gestión pública, ni producir efectos eficientes en el combate a la corrupción, ni el control eficaz de las políticas públicas.

Por lo anterior, es preciso evaluar y tomar acciones respecto al buen funcionamiento de dichos mecanismos, e impulsar nuevas acciones que contribuyan a combatir la corrupción en la administración municipal. La corrupción no es un hecho aislado, sino la acumulación de distintas transgresiones, por lo que debe no solamente castigar a quienes se involucren en casos de corrupción, sino también construyendo garantías y políticas que disminuyan esas acciones.

Vertiente c) Finanzas públicas sanas y rendición de cuentas

La dependencia financiera está presente a lo largo y ancho de nuestro país, tanto en los estados como municipios, dependencia de los recursos transferidos de la federación. Menos del 10% pertenecen al ingreso de recursos propios.

Sabemos que los recursos son siempre limitados y que el trabajo principal del gobierno, representado por el presidente, es el de administrar los recursos de una manera eficaz y eficiente.

Los retos de esta administración en materia de responsabilidad financiera serán: fortalecer la recaudación de ingresos propios; adoptar estrictas medidas de contención del gasto de operación, sin menoscabo del cumplimiento de los programas presupuestarios, principalmente en materia de educación, salud y seguridad pública, pues está comprobado que una reducción al gasto público, principalmente en programas sociales, afecta directamente en las tasas de pobreza. De igual manera, será prioridad ampliar los márgenes financieros para programas de inversión en infraestructura y cobertura de servicios básicos.

6. Objetivos, estrategias, acciones y metas

6.1 Tampamolón próspero

Propósitos:

Incrementar las oportunidades y calidad de empleo de los ciudadanos de nuestro municipio para generar mecanismos de desarrollo y calidad de vida digna.

Mejorar las condiciones de desarrollo económico sustentable que garanticen el mejoramiento de la línea de bienestar de las familias. Potencializar el desarrollo agrícola y ganadero del municipio, como base de desarrollo de las familias de las distintas comunidades. Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y tradiciones locales.

Objetivo 1.1: Mejorar las oportunidades de empleo de los habitantes del municipio de Tampamolón Corona.

Estrategia 1.1.1 Incrementar la oferta de empleos bien remunerados existentes en el municipio, en igualdad de oportunidades.

- Líneas de acción:
- Realizar Ferias de Trabajo para la promoción de ofertas de empleo.
 - Crear fuentes de empleo temporal, gestionando y aprovechando los recursos destinados a dicha acción.
 - Impulsar la participación de las mujeres en el sector emprendedor a través de la asistencia técnica.
 - Robustecer la cultura del autoempleo, a través del micro financiamiento y el acercamiento de programas federales, estatales y de concurrencia, favoreciendo a las comunidades indígenas más marginadas mediante un seguimiento de asistencia personal.
 - Procurar el desarrollo de las empresas locales que emplean a personas locales.

Objetivo 1.2: Mejorar la calidad del empleo de nuestros habitantes, velando por un trabajo decente para todas las mujeres y hombres, incluidos los jóvenes, las personas con discapacidad y las personas indígenas de nuestras localidades, igualando la remuneración dentro de estos sectores por trabajo de igual valor.

Estrategia 1.2.1 Promover el empleo pleno, inclusivo y decente.

- Líneas de acción:
- Capacitar a la población desempleada en las competencias laborales y habilidades productivas que las empresas locales demandan en mayor medida, para mejorar su nivel de ingreso y mejores oportunidades.
 - Defender, junto a las dependencias jurisdiccionales, los derechos de los trabajadores, individuales y colectivos, promoviendo la formalidad laboral en las empresas.
 - Promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores.
 - Garantizar el acceso a oportunidades de empleo a los diferentes grupos vulnerables, en especial a mujeres, población indígena y jóvenes sin experiencia.

Objetivo 1.3: Contribuir al desarrollo económico sustentable e incluyente del sector comercial de bienes y servicios.

Estrategia 1.3.1 Promover el desarrollo comercial creando conexiones entre los negocios locales y la demanda foránea para aumentar el consumo de servicios y bienes locales, desvinculando el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente.

- Líneas de acción:
- Impulsar la compra de bienes y servicios de productores locales por empresas externas para incrementar y fortalecer la economía local.
 - Establecer esquemas de cadenas productivas y programas de desarrollo de proveedores locales, para impulsar la competitividad comercial.
 - Perfeccionar el equipamiento para la producción sostenible, de las micro, pequeñas y medianas empresas establecidas en el municipio de Tampamolón Corona.
 - Fomentar la generación de organizaciones de productores en cada actividad económica para la búsqueda de beneficios económicos mutuos.
 - Difundir el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información amigables y la comunicación para modernizar las empresas del sector.
 - Gestionar programas de desarrollo de capacidades de las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio como mecanismo de competitividad.
 - Ofrecer oportunidades de financiamiento a mujeres emprendedoras.

Objetivo 1.4: Mejorar la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias, promoviendo la diversificación del sector.

Estrategia 1.4.1 Fortalecer un sector agropecuario que genere mayor valor agregado.

- Líneas de acción:
- Lograr niveles de productividad agropecuaria más elevados mediante la modernización de la infraestructura y equipamiento, la diversificación y la innovación.
 - Promover la tecnificación de los procesos de producción agrícola y ganadero local.
 - Continuar con la asesoría y acompañamiento a los productores agrícolas y ganaderos del municipio, respecto de los programas de apoyo federal y estatal existente, sobre cómo gestionarlos y cómo implementarlos.

Objetivo 1.5: Impulsar el desarrollo turístico sustentable de nuestro municipio.

Estrategia 1.5.1 Mejorar la oferta de destinos turísticos de aventura, religioso y cultural.

- Líneas de acción:
- Fortalecer la infraestructura turística existente de los destinos turísticos.
 - Planear, diseñar e instrumentar campañas de difusión turística en medios tradicionales y alternativos, proyectando el municipio a nivel regional, nacional e internacional.
 - Capacitar a los prestadores de los distintos tipos de turismo para ofrecer un servicio de calidad y mejore la demanda existente.
 - Cooperar con las tres órdenes de gobierno, la gestión, apoyo y facilitación de trámites a emprendedores de negocios de impacto turístico.

Objetivo 1.6: Promover y preservar las tradiciones culturales locales en un amplio sentido de pertenencia.

Estrategia 1.6.1 Promover la preservación de nuestra riqueza de tradiciones culturales.

- Líneas de acción:
- Realizar eventos durante el año que promuevan el arraigo y preservación de las tradiciones culturales.
 - Fortalecer los diferentes grupos culturales del municipio mediante el apoyo de infraestructura y equipo.
 - Difundir mediante intercambios culturales nuestra riqueza cultural al interior del estado y en otras partes del país.
 - Implementar talleres de aprendizaje de lengua tenek y náhuatl en jóvenes, tanto hombres como mujeres, del municipio.
 - Fortalecer las festividades y costumbres de nuestro municipio mediante la gestión ante estancias estatales y federales.

Metas:

- a) Incrementar un 10% la población ocupada dentro de los próximos tres años.
- b) Igualar la paridad de género hombres/mujeres en la participación del autoempleo mediante el acceso a programas y financiamientos.
- c) Incrementar 25% las acciones de empleo temporal realizadas en los próximos 3 años.
- d) Lograr que al menos el 50% de los programas de autoempleo gestionados se beneficien comunidades eminentemente indígenas y con rezago social.
- e) Aumentar para 2020 el 35% el porcentaje de la población ocupada que gana de 1 a 2 salarios mínimos.
- f) Aumentar al menos 15% el rendimiento promedio de la producción agrícola para 2021.
- g) Aumentar 20% el volumen promedio de producción pecuaria.
- h) Beneficiar al menos 10 micro y pequeñas empresas locales con programas de ampliación de negocio.
- i) Impulsar al menos 1 grupo de productores por sector económico.
- j) Fortalecer con el apoyo federal y estatal a 5 grupos culturales.
- k) Promover al menos dos eventos anuales al interior del estado donde se proyecte la cultura y tradiciones locales.
- l) Lograr que 50% de los integrantes totales de grupos culturales sean mujeres.

6.2 Tampamolón seguro

Propósito: Garantizar un municipio de derecho a través de mecanismos que permitan aumentar la percepción de seguridad pública ciudadana, mejorando el entorno físico de las localidades, el fortalecimiento del cuerpo policiaco y la prevención del delito, así como garantizar la seguridad ante riesgos físicos y materiales.

Objetivo 2.1: Generar una cultura de prevención y disminución de delito de la mano de los ciudadanos, que contribuya a mejorar la percepción de seguridad mejorando las condiciones de seguridad pública.

Estrategia 2.1.1 Impulsar programas y acciones de prevención del delito, así como desalentar el consumo de drogas.

Líneas de acción:

- Implementar programas de prevención de consumo de drogas y alcohol dirigido a adolescentes.
- Desalentar las adicciones, principalmente en jóvenes, a través de programas mediáticos que prevengan la violencia y la criminalidad.
- Promover la cultura de la seguridad preventiva.
- Implementar programas de vigilancia en colonias y comunidades principalmente indígenas a través de la participación ciudadana.
- Disminuir la extorsión a través de llamadas telefónicas mediante campañas de concientización.
- Robustecer los consejos de vigilancia de las comunidades.
- Implementar programas que reduzcan la violencia de género en el municipio.

Estrategia 2.1.2

Modernizar la infraestructura y equipamiento de seguridad pública así como la capacitación policial.

- Líneas de acción:
- Dotar a los elementos municipales de mejor equipo de protección y de trabajo.
 - Mejorar el parque vehicular.
 - Capacitar a los elementos de seguridad y Certificación Única Policial.

Objetivo 2.2: Impulsar programas de protección civil, que ayude a mitigar los daños a las personas y a sus bienes.

Estrategia 2.2.1 Fortalecer la cultura de protección civil con énfasis en la prevención de riesgos en las personas, especialmente en las más marginadas.

- Líneas de acción:
- Implementar programas de apoyo ante desastres naturales, monitoreando las diferentes comunidades mediante la constante comunicación de protección civil con los jueces auxiliares de las comunidades del municipio.
 - Desarrollar en todas las escuelas primarias y secundarias, con carácter de obligatorio, programas de capacitación en materia de protección civil.
 - Impulsar programas de brigadistas comunitarios, consistentes en la participación comunitaria como primeros respondientes ante contingencias medioambientales.
 - Aplicar un programa de información para la prevención, la respuesta eficaz y la continuidad de operación en materia de protección civil, mediante convenios con el estado para el establecimiento de protocolos de actuación ante eventualidades.
 - Operativos de vigilancia y prevención en lugares turísticos y en temporadas altas.
 - Fortalecimiento de los espacios comunitarios destinados como albergues.

Metas:

- a) 2 programas anuales de prevención de consumo de drogas impartido por policías municipales en nivel secundaria y media superior.
- b) 1 programa de prevención de violencia y criminalidad mensual en comunidades indígenas.
- c) 1 campaña semestral impartida en escuelas para promover la cultura de seguridad preventiva.
- d) Disminución del 100% de personas afectadas a través de llamadas de extorsión.
- e) Reducción del 100% de las denuncias por violencia contra las mujeres.
- f) 100% de jueces auxiliares fortalecidos.
- g) Al menos 50% de percepción de seguridad positiva.
- h) 100% de localidades rurales atendidas con esquemas de prevención.
- i) 50% +1 de la planilla policiaca con equipo actualizado.
- j) Incremento del 50% del parque vehicular.
- k) 2 programas de apoyo a anual a personas vulnerables en temporada de frío.
- l) 2 programas de apoyo a anual a personas vulnerables en temporada de calor.
- m) 2 programas de apoyo a anual a personas vulnerables en temporada de lluvia.
- n) 100% de localidades con grupo de voluntariado brigadista como primer respondiente ante riesgos medioambientales.

o) 100% de destinos turísticos con programas de prevención de riesgos.

p) 100% de espacios destinados como albergues fortalecidos.

6.3 Tampamolón incluyente

Propósito: Reducir las tasas de población en pobreza extrema, garantizando el acceso a servicios básicos en igualdad de oportunidades, velando por los grupos más vulnerables.

Objetivo 3.1: Atacar la pobreza en todas sus formas.

Estrategia 3.1.1.- Disminuir el rezago educativo.

Líneas de acción:

- Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de escuelas de nivel primaria y secundaria.
- Gestionar ante las dependencias correspondientes recursos para garantizar maestros en escuelas de comunidades.
- Reconocimientos económicos y en especie a alumnos destacados, así como seguimiento y monitoreo en su carrera educativa.
- Becas a estudiantes con mejores promedios.
- Gestionar ante estancias federales la sede de la universidad intercultural.

Estrategia 3.1.2 Garantizar el acceso a los servicios de salud.

Líneas de acción:

- Ampliar la cobertura estratégica municipal de los servicios de salud.
- Gestionar recursos para la inversión en infraestructura y equipamiento de los edificios de salud rurales, supervisando su correcta aplicación.
- Mejorar la atención de los servicios de salud para la población en estado de vulnerabilidad.
- Apoyar con el traslado de usuarios, hombres y mujeres, de los servicios de salud que se encuentren más alejados de los centros de salud, personas con alguna discapacidad y habitantes en pobreza extrema.
- Diseñar campañas de cuidado de la salud dirigidas a jóvenes hombres y mujeres, para reducir las enfermedades crónicas como la diabetes y la obesidad.
- Que los pueblos indígenas cuenten con las facilidades para ser atendidos ante cualquier contingencia médica.

Estrategia 3.1.3 Mejorar la calidad y espacios de vivienda.

Líneas de acción:

- Implementar programas dirigidos a mejorar las condiciones específicas de viviendas en comunidades indígenas principalmente, a partir de la ampliación y modificación de sus viviendas, mediante la participación social en la vigilancia de la ejecución y término de las mismas, en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal.
- Gestionar acciones de vivienda para poblaciones vulnerables, garantizando el acceso a la población indígena, especialmente a jefas de familia.

Objetivo 3.2: Incrementar el acceso a los servicios básicos.

Estrategia 3.2.1.- Incrementar la calidad y cobertura de la electricidad y alumbrado público.

Líneas de acción:

- Ampliación de red eléctrica a localidades que no cuentan con el servicio de energía eléctrica.
- Mantenimiento del alumbrado público existente mediante cuidadores ciudadanos que informen al departamento correspondiente sobre lámparas fundidas.
- Renovación de lámparas a nuevas opciones sustentables.

Objetivo 3.3: Incrementar la asistencia social a grupos vulnerables

Estrategia 3.3.1 Acercar acciones de protección y desarrollo integral de grupos vulnerables.

Líneas de acción:

- Ampliación de cobertura de los programas alimentarios del DIF municipal (desayunos escolares calientes, desayunos escolares fríos, apoyo alimentario a menores y asistencia alimentaria).
- Acercar a las personas con discapacidad, vulnerables y de localidades alejadas, la distribución de la canasta básica a precios accesibles.
- Realizar colectas de alimentos para ser distribuidos a las familias más pobres, especialmente a las que el jefe de hogar sea mujer.
- Atención a menores de edad, no escolarizados, con algún grado de desnutrición, provenientes de familias de escasos recursos económicos que habiten en zonas indígenas, rurales y urbanas en estado de marginación preferentemente y que no reciben apoyos de algún programa federal como prospera.
- Apoyar con traslados a la población más vulnerable y alejada del municipio.
- Incrementar las campañas de consulta médica gratuita, especialmente a mujeres en situación de riesgo.
- Asistencia alimentaria a los adultos mayores en el albergue los fines de semana.

Metas

- a) Reducir 10 puntos el porcentaje de población en situación de pobreza.
- b) Reducir 15 puntos el porcentaje de población indígena en situación de pobreza extrema.
- c) Reducir 10 puntos porcentuales el porcentaje de población analfabeta.
- d) 100% de población de 15 años o más con escolaridad básica completa.
- e) Aumentar 50% el porcentaje de población de 15 años o más con educación media superior.
- f) Aumentar 50% el porcentaje de población de niñas de 6 a 14 años que saben leer y escribir.
- g) Igualar el grado promedio de las mujeres mayores de 15 años con el de los hombres.
- h) 100 por ciento de población indígena con acceso a los servicios de salud mediante seguro.
- i) 100 por ciento de población indígena con acceso a traslado a centros, clínicas u hospitales de salud.
- j) Reducir de 50.1 a 40.1% el porcentaje con carencia por calidad y espacios en la vivienda respecto del total.
- k) 100% de viviendas con letrina.
- l) Hacinamiento 0.
- m) Aumentar 10% el porcentaje de viviendas con agua entubada
- n) Reducir de 26 a 16% el porcentaje de viviendas con piso de tierra.
- o) Incrementar 15 por ciento la cobertura de energía eléctrica.
- p) 100% de alumbrado público funcionando.